

**Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-1738-OF**

**Quito, D.M., 08 de diciembre de 2017**

**Asunto:** RESPUESTA A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO DE CONECUAKOR .CEM

Ingeniero  
Nelson Perugachi C  
**Gerente General**  
**CONECUAKOR C.E.M**  
Av. Naciones Unidas E 6-99 y Shyris. Edificio Banco Bolivariano 9no Piso

De mi consideración:

En atención al contenido de los oficios Nro. OFICIO-MTRZ-GG-159, y Nro. OFICIO-CEK-MTRZ-GG-2017-190, de 07 de septiembre; y, 08 de noviembre de 2017, respectivamente, mediante los cuales la **Compañía Ecuatoriano Coreana –CONECUAKOR C.E.M.**, solicita al Servicio Nacional la ampliación del Giro Específico del Negocio; me permito manifestar lo siguiente:

### **1. OBJETO SOCIAL DEL SOLICITANTE**

La **Compañía Ecuatoriano Coreana CONECUAKOR C.E.M.**, de acuerdo a lo estipulado en su escritura de constitución, de 12 de noviembre de 2013, artículo quinto: Objeto, y, de acuerdo a la reforma del objeto social realizada mediante escritura el 25 de julio del 2014, establece como objeto social “[...] *la elaboración del pre diseño y diseño, equipamiento, abastecimiento, fiscalización, construcción de obras sociales y de infraestructura civil de importancia emblemática y/o estratégica del país, aportando tecnología y técnicas de última generación, amigables con el medio ambiente y con alto sentido de responsabilidad social*”.

### **2. FUNDAMENTOS DE HECHO**

Con oficios Nro. 028-CEK-GG-2017 de 20 de febrero de 2017 y Nro. OFICIO MTRZ GG 107 de 18 de abril de 2017, la **Compañía Ecuatoriano Coreana –CONECUAKOR C.E.M.**, remite solicitud para la actualización de giro específico del negocio. El Servicio Nacional de Contratación Pública -SERCOP con oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0965-OF de 20 mayo de 2017, dio respuesta al requerimiento.

Con oficios Nro. OFICIO-MTRZ-GG-159, y Nro. OFICIO-CEK-MTRZ-GG-2017-190, de 07 de septiembre, y 08 de noviembre de 2017, respectivamente, la **Compañía Ecuatoriano Coreana –CONECUAKOR C.E.M.**, solicita al Servicio Nacional la ampliación del Giro Específico del Negocio.

### **3. BASE LEGAL**

La Constitución de la República, establece en su artículo 226, lo siguiente: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el*



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-1738-OF

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2017

*cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”*

La Norma Suprema antes indicada señala en el artículo 288 lo siguiente: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”*

El número 8 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-/, dispone que se someterán a Régimen Especial los procedimientos precontractuales de las contrataciones que celebre *“[...] el Estado con entidades del sector público, éstas entre sí, o aquellas con empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en el cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público o sus subsidiarias; y las empresas entre sí [...] El régimen especial previsto en este numeral para las empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público o sus subsidiarias se aplicará únicamente para el giro específico del negocio; en cuanto al giro común se aplicará el régimen común previsto en esta Ley. [...] La determinación de giro específico y común le corresponderá al Director General o la Directora del Servicio Nacional de Contratación Pública. [...]”*.

El artículo 4 de la LOSNCP establece los principios rectores del Sistema Nacional de Contratación Pública, dentro de los cuales se contempla los principios de **legalidad, igualdad, trato justo, concurrencia, transparencia**, entre otros. El número 1 del artículo 10 por su parte, determina que entre las atribuciones del SERCOP está la de *“[...] Asegurar y exigir el cumplimiento de los objetivos prioritarios del Sistema Nacional de Contratación Pública”*.

El artículo 103 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNC-/, establece que se someterán a las disposiciones para contrataciones relacionadas al giro específico de su negocio, aquellas empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca al menos en un 50% a entidades de Derecho Público de conformidad con el artículo 1 y número 8 del artículo 2 de la mencionada Ley; o las subsidiarias, definidas como tales en el numeral 11 del artículo 6 de LOSNCP y el número 9 del artículo 2 *Ibidem*.

El artículo 104 del RGLOSNC prescribe que: *“Las contrataciones a cargo de las empresas referidas en el artículo anterior, relacionadas con el giro específico de sus negocios, que estén reguladas por las leyes específicas que rigen sus actividades o por prácticas comerciales o modelos de negocios de aplicación internacional, y los contratos de orden societario, no estarán sujetas a las normas contenidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en este Reglamento General [...] Para el efecto, la máxima autoridad de las empresas o sus delegados, remitirán al SERCOP la solicitud para que este determine las contrataciones que correspondan al giro específico y al giro común del respectivo negocio, cumpliendo con los requisitos previstos por el Director General de la mencionada institución [...]”*.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública atribuye al SERCOP facultades legales para dictar normas administrativas, manuales e instructivos relacionados con el Sistema Nacional de Contratación Pública, por lo que, en uso de sus atribuciones expidió la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, contenida en la Resolución Externa No. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016,



**Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-1738-OF**

**Quito, D.M., 08 de diciembre de 2017**

publicada en el Portal Institucional, que contempla en el Capítulo III del Título VIII las “*NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA DETERMINACIÓN DEL GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO*”.

El artículo 426 de la mencionada Codificación, dispone que la determinación del Giro Específico del Negocio, su ampliación o modificación debe ser solicitada expresamente y por escrito por el representante legal de la entidad contratante al Director General del SERCOP, especificando el tipo de empresa, y para lo cual deberá remitir:

*“[...] 2. Copia del acto o normativa legal de constitución en la que se verifique la razón social, objeto o actividad económica principal de la empresa pública, de ser el caso, o copia de la escritura pública o acto normativo legal de constitución en la que se verifique la razón social y objeto o actividad económica principal de la empresa, de ser el caso. 3. Detalle magnético que incluya los documentos de los numerales 1 y 2 en formato PDF y el listado de CPC adjunto como archivo Excel de las contrataciones de bienes, obras, servicios, incluidos las de consultoría, requeridas y relacionadas con el objeto social de la empresa pública, mismas que deberán justificarse y relacionarse con el Clasificador Central de Productos -CPC- a nueve dígitos [...] Para el caso de personas jurídicas de derecho privado cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en el cincuenta por ciento a entidades de derecho público se deberá adjuntar el certificado de socios o accionistas de la empresa, emitido por el organismo de control respectivo.”*

A través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, en el siguiente link: <http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/giro-especifico-del-negocio/>, el SERCOP, como ente rector y regulador de la contratación pública, emitió el “*Modelo de Reglamento de Giro Específico de Negocio de cumplimiento obligatorio para las empresas públicas*”.

La **Compañía Ecuatoriano Coreana –CONECUAKOR C.E.M.**, se creó mediante Escritura de Constitución ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Jaime Nolvos Maldonado, el 12 de noviembre de 2013.

**4. ANÁLISIS SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO**

En virtud de las disposiciones legales citadas, con el análisis pertinente realizado por la Dirección de Estudios de la Contratación Pública, que fue presentado en sesión extraordinaria de 05 de diciembre de 2017 al Comité de Giro Específico del Negocio del SERCOP, y con la recomendación del Comité de Giro Específico del Negocio, manifiesto lo siguiente:

Una vez revisada la solicitud, y tomando en consideración los CPC requeridos se analiza lo siguiente: Se determina que los códigos CPC, descripción y objeto de contratación que se detallan en la siguiente tabla pueden ser adquiridos de manera **programada, y debe responder a una planificación operativa de construcción adecuada**, es decir, su compra puede realizarse mediante procedimientos competitivos que forman parte del Régimen Común, mismos que están establecidos en el Título III, Capítulo II, III y IV de la LOSNCP, por lo que **se niega** la solicitud presentada respecto de:

CPC N9	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
--------	--------------------------	---------------------------



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-1738-OF

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2017

363201011	TUBOS DE PVC	1. CONSTRUCCION DE REDES HIDROSANITARIAS 2. REMODELACIONES 3. CONSTRUCCIONES PRELIMINARIES DE OBRA 4. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 5. OBRA CIVIL EN GENERAL
373500011	LADRILLOS DE CONTRUCCION	1. CONSTRUCCION DE REDES HIDROSANITARIAS 2. REMODELACIONES 3. CONSTRUCCIONES PRELIMINARIES DE OBRA 4. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 5. OBRA CIVIL EN GENERAL
373700215	PORCELANATO Y CERAMICA DE PARED	1. CONSTRUCCION DE REDES HIDROSANITARIAS 2. REMODELACIONES 3. CONSTRUCCIONES PRELIMINARIES DE OBRA 4. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 5. OBRA CIVIL EN GENERAL
373700216	PORCELANATO Y CERAMICA DE PISO	1. CONSTRUCCION DE REDES HIDROSANITARIAS 2. REMODELACIONES 3. CONSTRUCCIONES PRELIMINARIES DE OBRA 4. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 5. OBRA CIVIL EN GENERAL
373700217	BALDOSA	1. CONSTRUCCION DE REDES HIDROSANITARIAS 2. REMODELACIONES 3. CONSTRUCCIONES PRELIMINARIES DE OBRA 4. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 5. OBRA CIVIL EN GENERAL
375300016	GYPSUM	1. REMODELACIONES 2. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 3. OBRA CIVIL EN GENERAL
375500024	TUBERIA DE HORMIGON	1. CONSTRUCCION DE REDES HIDROSANITARIAS 2. REMODELACIONES 3. CONSTRUCCIONES PRELIMINARIES DE OBRA 4. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 5. OBRA CIVIL EN GENERAL
379900411	LANA DE ESCORIA, LANA DE ROCA Y LANAS MINERALES ANALOGAS (INCLUSO SUS MEZCLAS), A GRANEL, EN HOJAS O EN ROLLOS: LANA DE BASALTO, CALIZA, DOLOMITA, GRANITO, ETC	1. REMODELACIONES 2. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 3. OBRA CIVIL EN GENERAL



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-1738-OF

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2017

412740021	TUBERIA GALVANIZADA	1. CONSTRUCCION DE REDES HIDROSANITARIAS 2. REMODELACIONES 3. CONSTRUCCIONES PRELIMINARIES DE OBRA 4. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 5. OBRA CIVIL EN GENERAL
412750053	TUBERIA DE ACERO AL CARBONO (ERW-SSAW) LINE PIPE	1. CONSTRUCCION DE REDES HIDROSANITARIAS 2. REMODELACIONES 3. CONSTRUCCIONES PRELIMINARIES DE OBRA 4. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 5. OBRA CIVIL EN GENERAL
415160011	TUBERIA DE COBRE	1. CONSTRUCCION DE REDES HIDROSANITARIAS 2. REMODELACIONES 3. CONSTRUCCIONES PRELIMINARIES DE OBRA 4. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 5. OBRA CIVIL EN GENERAL
421900311	ACOPLES	1. CONSTRUCCION DE REDES HIDROSANITARIAS 2. REMODELACIONES 3. CONSTRUCCIONES PRELIMINARIES DE OBRA 4. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 5. OBRA CIVIL EN GENERAL
429110021	LAVABOS	1. REMODELACIONES 2. CONSTRUCCIONES PRELIMIANRES DE OBRA 3. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES
429110022	LAVADEROS	1. REMODELACIONES 2. CONSTRUCCIONES PRELIMIANRES DE OBRA 3. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES
429110023	BAÑERAS	1. REMODELACIONES 2. CONSTRUCCIONES PRELIMIANRES DE OBRA 3. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES
429110024	BAÑOS	1. REMODELACIONES 2. CONSTRUCCIONES PRELIMIANRES DE OBRA 3. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES
4291100214	URINARIOS	1. REMODELACIONES 2. CONSTRUCCIONES PRELIMIANRES DE OBRA 3. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-1738-OF

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2017

4292100117	HERRAMIENTAS PARA CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL	1. CONSTRUCCION DE REDES HIDROSANITARIAS 2. REMODELACIONES 3. CONSTRUCCIONES PRELIMINARIAS DE OBRA 4. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 5. OBRA CIVIL EN GENERAL
439130111	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	1. REMODELACIONES 2. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 3. OBRA CIVIL EN GENERAL
439230318	SISTEMAS Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS; REPUESTOS Y ACCESORIOS	1. REMODELACIONES 2. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 3. OBRA CIVIL EN GENERAL
4423100112	HERRAMIENTAS DE IMPACTO E INSERCCION	1. CONSTRUCCION DE REDES HIDROSANITARIAS 2. REMODELACIONES 3. CONSTRUCCIONES PRELIMINARIAS DE OBRA 4. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 5. OBRA CIVIL EN GENERAL
461120111	ALTERNADORAS ELECTRICOS	1. REMODELACIONES 2. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 3. OBRA CIVIL EN GENERAL
461130011	CONVERTIDORES DE AC/DC	1. REMODELACIONES 2. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 3. OBRA CIVIL EN GENERAL
461130015	MOTORES - GENERADORES	1. REMODELACIONES 2. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 3. OBRA CIVIL EN GENERAL
461210923	TRANSFORMADOR DE CORRIENTE	1. REMODELACIONES 2. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 3. OBRA CIVIL EN GENERAL
543300911	OTROS SERVICIOS DE OBRAS DE EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS	1. REMODELACIONES 2. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 3. OBRA CIVIL EN GENERAL
546120011	SERVICIOS DE CONSTRUCCION ESPECIALIZADOS EN INSTALACION DE EQUIPOS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS	1. REMODELACIONES 2. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 3. OBRA CIVIL EN GENERAL
546190015	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION ELECTRICA: EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS DE ALIMENTACION, ETC	1. REMODELACIONES 2. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 3. OBRA CIVIL EN GENERAL
546320011	SERVICIOS DE CONSTRUCCION RELACIONADOS CON EL EQUIPO DE VENTILACION, REFRIGERACION O ACONDICIONAMIENTO D AIRE PARA VIVIENDAS, CENTROS INFORMATICOS, OFICINAS Y TIENDAS. SE INCLUYEN LOS TRABAJOS RELACIONADA CON TUBERIAS, CONDUCTOR Y PLANCHAS METALICAS	1. REMODELACIONES 2. AMPLIACIONES Y ADECUACIONES 3. OBRA CIVIL EN GENERAL



**Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-1738-OF**

**Quito, D.M., 08 de diciembre de 2017**

Cabe aclarar que el Servicio Nacional de Contratación Pública –SERCOP–, reconocerá solamente como válidos los **códigos CPC otorgados mediante oficio Nro.**

**SERCOP-SERCOP-2017-0965-OF de 20 de mayo de 2017 a la Compañía Ecuatoriano Coreana –CONECUAKOR C.E.M.** Se le previene a la entidad que de utilizar otros documentos ajenos al mencionado, el SERCOP, en ejercicio de sus atribuciones tomará las acciones legales pertinentes.

Es obligación de la empresa antes de contratar, observar lo establecido en el artículo 46 de la LOSNCP, que dispone que *“Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento. Si cualquiera de las Entidades Contratantes obtuviere ofertas de mejor costo que las que consten publicadas en el catálogo electrónico, deberán informar al Servicio Nacional de Contratación Pública para que éste conozca y confirme que la oferta es mejor y adopte las medidas necesarias que permitan extender tales costos, mediante la celebración de Convenios Marco, al resto de Entidades Contratantes”*.

Además, **si en el futuro uno de los CPC aprobados en el oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0965-OF de 20 de mayo de 2017 son incorporados a los Catálogo Electrónico o Catálogo Dinámico Inclusivo, se considerará como retirado del Giro Específico del Negocio de la empresa, sin necesidad de que reciba una notificación adicional por parte del Servicio Nacional de Contratación Pública.**

De la misma manera, se debe indicar que la entidad contratante para la aplicación del Giro Específico del Negocio, deberá considerar, de conformidad con lo establecido en el artículo 288 de la Constitución de la República y el artículo 25.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la incorporación de producción ecuatoriana en los procedimientos de contratación que se lleven a cabo por la entidad contratante a través de Giro Específico del Negocio.

Por otra parte, se menciona a la entidad contratante que, con base en lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, este Servicio remitirá a la Contraloría General del Estado, los oficios en los que consta la autorización y negación del uso de este Régimen Especial con el fin de que con base en las atribuciones conferidas como ente de control realice las acciones que correspondan.

En cumplimiento del artículo 105 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNC, deberá contratar los bienes y servicios, incluidos los de consultoría, que no han sido considerados dentro de la definición de su Giro Específico del Negocio, siguiendo los procedimientos contemplados en la LOSNCP y su Reglamento General.

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la entidad contratante y sus funcionarios que intervengan serán responsables de llevar a cabo los procedimientos de contratación pública a través del Giro Específico del Negocio.



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-1738-OF

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2017

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,  




Econ. Laura Silvana Vallejo Páez  
**DIRECTORA GENERAL**

Referencias:  
- SERCOP-DGDA-2017-9686-EXT

Copia:  
Doctor  
Gustavo Alejandro Araujo Rocha  
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SERCOP

vc/rt/ga



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0965-OF

Quito, D.M., 20 de mayo de 2017

**Asunto:** Giro de Negocio CONECUAKOR C.E.M.

Señor  
Nelson Perugachi Cervantes  
**Representante Legal**  
**CONECUAKOR C.E.M.**  
Av Naciones Unidas E6-99 y Shyris Edif. Bco. Bolivariano 9no Piso

De mi consideración:

En atención a los oficios No.028-CEK-GG-2017 de 20 de febrero de 2017 y OFICIO-MTRZ-GG-107 de 18 de abril de 2017, mediante los cuales la **COMPAÑÍA ECUATORIANO COREANA CONECUAKOR C.E.M** solicita a este Servicio la determinación del Giro Específico de Negocio; al respecto me permito indicar lo siguiente:

#### 1. OBJETO SOCIAL DEL SOLICITANTE

La **COMPAÑÍA ECUATORIANO COREANA CONECUAKOR C.E.M.**, según su escritura de constitución, de 12 de diciembre de 2013, establece como objeto social "[...] la elaboración del pre diseño y diseño, equipamiento, abastecimiento, fiscalización, construcción de obras sociales y de infraestructura civil de importancia emblemática y/o estratégica del país, aportando tecnología y técnicas de última generación, amigables con el medio ambiente y con alto sentido de responsabilidad social".

#### 1. FUNDAMENTOS DE HECHO

A través de Escritura Pública se crea la **COMPAÑÍA ECUATORIANO COREANA CONECUAKOR C.E.M**, el 12 de diciembre de 2013.

El 25 de enero de 2017 con oficio No. SERCOP-DG-2017-0166-OF, el SERCOP emite un requerimiento de cumplimiento obligatorio para las empresas públicas para la actualización de los CPC usados en el Régimen Especial de Giro Específico de Negocio.

Con oficios No.028-CEK-GG-2017 de 20 de febrero de 2017 y OFICIO-MTRZ-GG-107 de 18 de abril de 2017, **COMPAÑÍA ECUATORIANO COREANA CONECUAKOR C.E.M** da respuesta al requerimiento del SERCOP.

#### 1. BASE LEGAL

El numeral 8 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-P-, dispone que se someterán a Régimen Especial los procedimientos precontractuales de las contrataciones que celebre "[...] el Estado con entidades del sector público, éstas entre sí, o aquellas con empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en el cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público o sus subsidiarias; y las empresas entre sí [...] El régimen especial previsto en este numeral para las empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público o sus subsidiarias se aplicará únicamente para el giro específico del negocio; en cuanto al giro común se aplicará el régimen común previsto en esta Ley. [...] La determinación de giro específico y común le corresponderá al Director General o la Directora del Servicio Nacional de Contratación Pública. [...]".

El artículo 4 de la LOSNCP establece los principios rectores del Sistema Nacional de Contratación Pública, dentro de los cuales se contempla el principio de legalidad, igualdad, trato justo, concurrencia, transparencia, entre otros. El numeral 1 del artículo 10 por su parte, determina que entre las atribuciones del SERCOP está la de "[...] Asegurar y exigir el cumplimiento de los objetivos prioritarios del Sistema Nacional de Contratación Pública".



**Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0965-OF**

**Quito, D.M., 20 de mayo de 2017**

El artículo 103 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –RGLOSNC- establece que se someterán a las disposiciones para contrataciones relacionadas al giro específico de su negocio, aquellas empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca al menos en un 50% a entidades de Derecho Público de conformidad con el artículo 1 y numeral 8 del artículo 2 de la mencionada Ley; o las subsidiarias, definidas como tales en el numeral 11 del artículo 6 de LOSNCP y el numeral 9 del artículo 2 Ibidem.

El artículo 104 del RGLOSNC prescribe que *“Las contrataciones a cargo de las empresas referidas en el artículo anterior, relacionadas con el giro específico de sus negocios, que estén reguladas por las leyes específicas que rigen sus actividades o por prácticas comerciales o modelos de negocios de aplicación internacional, y los contratos de orden societario, no estarán sujetas a las normas contenidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en este Reglamento General [...] Para el efecto, la máxima autoridad de las empresas o sus delegados, remitirán al SERCOP la solicitud para que este determine las contrataciones que correspondan al giro específico y al giro común del respectivo negocio, cumpliendo con los requisitos previstos por el Director General de la mencionada institución [...]”*.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública atribuye al SERCOP facultades legales para dictar normas administrativas, manuales e instructivos relacionados con el Sistema Nacional de Contratación Pública, por lo que, en uso de sus atribuciones se expidió la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, contenida en la Resolución Externa No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, publicada en el Portal Institucional, que contempla en el Capítulo III del Título VIII las *“NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA DETERMINACIÓN DEL GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO”*.

Así, el artículo 426 de la mencionada Codificación, dispone que la determinación del Giro Específico del Negocio, su ampliación o modificación debe ser solicitada expresamente y por escrito por el representante legal de la entidad contratante al Director General del SERCOP, especificando el tipo de empresa, y para lo cual deberá remitir: *“[...] 2. Copia del acto o normativa legal de constitución en la que se verifique la razón social, objeto o actividad económica principal de la empresa pública, de ser el caso, o copia de la escritura pública o acto normativo legal de constitución en la que se verifique la razón social y objeto o actividad económica principal de la empresa, de ser el caso. 3. Detalle magnético que incluya los documentos de los numerales 1 y 2 en formato PDF y el listado de CPC adjunto como archivo Excel de las contrataciones de bienes, obras, servicios, incluidos las de consultoría, requeridas y relacionadas con el objeto social de la empresa pública, mismas que deberán justificarse y relacionarse con el Clasificador Central de Productos -CPC- a nueve dígitos [...] Para el caso de personas jurídicas de derecho privado cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en el cincuenta por ciento a entidades de derecho público se deberá adjuntar el certificado de socios o accionistas de la empresa, emitido por el organismo de control respectivo.”*

**4. ANÁLISIS SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO**

En virtud de las disposiciones legales citadas y una vez analizados los CPC requeridos por la entidad para que formen parte de su Giro Específico del Negocio, se determina que los códigos que se detallan en la siguiente tabla y su objeto de contratación se consideran relativos al giro específico del negocio de la **COMPAÑÍA ECUATORIANO COREANA CONEQUAKOR C.E.M**, por lo que se **aprueba** la solicitud presentada respecto de:

CPC N9	Descripción del Producto	Objeto de la contratación
375100021	HORMIGON PREMEZCLADO	Provisión de hormigon
153100011	ARENA DE SILICE Y ARENAS DE CUARZO	Adquisición de materiales de construcción para: manposterias, losas alivianadas y trabajos de infraestructura



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0965-OF

Quito, D.M., 20 de mayo de 2017

151300917	PIEDRA DE CONSTRUCCION O DETALLE	Adquisición de componentes para la construcción
354902417	REVESTIMIENTO IMPERMEABLE CEMENTICIO	Adquisición de materiales para masillados y enlucido interiores y exteriores
351100111	PINTURAS Y BARNICES (INCLUIDO ESMALTES Y LACAS) BASADAS EN POLIMEROS SINTETICOS O POLIMEROS NATURALES QUIMICAMENTE MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO	Adquisición de material de pintura de diferentes tipos: a base de agua para interior, pintura exterior elastomérica, pintura interior de caucho ignífuga, pintura epóxica para pisos y para tráfico, adicionalmente también podrían ser pinturas, lacas, barnices y pintura automotriz
262100916	FIBRAS DISCONTINUAS SINTETICAS CARDADAS, PEINADAS O PREPARADAS DE OTRA FORMA PARA EL HILADO	Adquisición de implementos de seguridad industrial, señalización provisional, extintores, dispensador de cinta peligro y geo membranas
316000311	PIEZAS DE MADERA USADAS CON FINES ESTRUCTURALES O DE SUSTENTO, EN LA CONSTRUCCION: ENCOFRADOS PARA HORMIGON, ANDAMIAJES, VIGAS, POSTES, ETC.	Alquiler de encofrados
347300011	CLORURO DE POLIVINILO NO MEZCLADO CON NINGUNA OTRA SUSTANCIA (COROSIL VINYL): OBTENIDO POR POLIMERIZACION EN EMULSION, EN SUSPENSION, BLOQUES Y FORMAS SIMILARES A GRANEL, COMPUESTO DE EXTRUSION, COPOS, GRANULOS, MASAS, ETC.	Provisión e instalación de vinyl para pisos en rollo incluye zócalo
376900311	GRAVILLA, LASCA Y POLVO ARTIFICIALMENTE COLOREADOS DE PIEDRA NATURAL (INCLUSO PIZARRA)	Provisión e instalación de baldosa de piedra negra cortada a máquina
376900311	GRAVILLA, LASCA Y POLVO ARTIFICIALMENTE COLOREADOS DE PIEDRA NATURAL (INCLUSO PIZARRA)	Provisión e instalación de baldosa de piedra natural, con o sin junta
315200011	MADERA, MEJORADA, COMPACTADA, EN CUBOS, PLANCHAS, TIRAS O PERFILES; MADERA IMPREGNADA CON METAL, PLASTICOS TERMO ENDURECEDORES, CON RESINAS SINTETICAS, ETC.	Provisión e instalación de cielo raso, paredes y pisos de madera acústico, además de cubiertas y pergolas
321130011	MADERA DESFIBRADA (MDF)	Provisión e instalación de placas a base de fibras madera
321130012	MADERA DESFIBRADA COMPRIMIDA (MDC)	Provisión e instalación de placas a base de fibras madera
321130013	PASTA DE MADERA MECANICA REFINADA (MRP)	Provisión e instalación de placas a base de fibras madera
321130014	PULPA DE MADERA TERNODINAMICA	Provisión e instalación de placas a base de fibras madera



**Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0965-OF**

**Quito, D.M., 20 de mayo de 2017**

314200011	OTROS TIPO DE MADERA TERCEADA, TABLEROS DE MADERA ENCHAPADA, Y FORMAS SIMILARES DE MADERA LAMINADA QUE CONTENGAN POR LO MENOS UNA HOJA EXTERIOR DE MADERA DE ESPECIE NO CONIFERA: MADERA CHAPADA SOBRE PANELES DE PLASTICO, PANALES CHAPADOS QUE CONTIENEN MATE	Provisión e instalación de placas a base de fibras madera
316000311	PIEZAS DE MADERA USADAS CON FINES ESTRUCTURALES O DE SUSTENTO, EN LA CONSTRUCCION: ENCOFRADOS PARA HORMIGON, ANDAMIAJES, VIGAS, POSTES, ETC.	Adquisición de piezas de madera que será utilizada como estructura en la construcción
36910011	REVESTIMIENTO DE MATERIALES PLASTICOS PARA PAREDES O CIELO RAZO (TECHOS INTERIORES), CUBIERTAS DE TECHOS PLASTICO (INCLUSO LAS QUE TIENE UN RESPALDO DE MATERIAL TEXTIL), ETC.	Provisión e instalación de sistemas de cubiertas de plástico para interiores y exteriores
35490241	ADITIVOS PREPARADOS PARA CEMENTOS, ARGAMASAS, HORMIGON Y APLICACIONES DE LA CONSTRUCCION	Insumos utilizados para mejorar las propiedades del hormigón y mortero.

Por otro lado, los siguientes CPC no se los considera como relativos al giro específico de esta empresa, por lo que se niega la solicitud:

CPC N9	Descripción del Producto	Objeto de la contratación
373200014	LADRILLOS, BLOQUES, BALDOSAS Y ARTICULOS ANALOGOS DE CONSTRUCCION DE MATERIALES CERAMICOS REFRACTARIOS, EXCEPTO DE TIERRAS SILICEAS	Adquisición de materiales de construcción para: manposterias, losas alivianadas y trabajos de infraestructura
375600014	BORDILLOS DE CARRETERA	Adquisición de materiales para la construcción de bordillo, cunetas, pozos, alcantarillas
547400011	SERVICIOS DE CONSTRUCCION PARA LA COLOCACION DE AZULEJOS Y BALDOSAS DE CERAMICA, HORMIGON O PIEDRA, BALDOSAS PARA EL SUELO Y LOSAS EN EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS	Adquisición de material decorativo para obras en construcción.
373500011	LADRILLOS DE CONSTRUCCION	Ladrillos de uso exclusivo utilizado en la construcción así como sistema decorativo de las instalaciones.
373500012	BLOQUES PARA PISOS	Ladrillos de uso exclusivo utilizado en la construcción así como sistema decorativo de las instalaciones.
373500013	LOSAS DE APOYO	Ladrillos de uso exclusivo utilizado en la construcción así como sistema decorativo de las instalaciones.



**Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0965-OF**

**Quito, D.M., 20 de mayo de 2017**

373500014	BALDOSAS DE RELLENO	Ladrillos de uso exclusivo utilizado en la construcción así como sistema decorativo de las instalaciones.
375400011	BLOQUES Y LADRILLOS DE CEMENTO	Adquisición de mampostería de bloque
545300312	SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS PLANOS	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA IMPERMEABILIZAR TODO TIPO DE ESTRUCTURA A CIELO ABIERTO Y EN SUBTERRÁNEO
545300313	SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS DE TERRAZAS EN ATICO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA IMPERMEABILIZAR TODO TIPO DE ESTRUCTURA A CIELO ABIERTO Y EN SUBTERRÁNEO
429921113	CERRADURAS	Adquisición de cerraduras
369300011	BAÑERAS DE PLASTICO	Adquisición de piezas sanitarias para baños
369300012	DUCHAS DE PLASTICO	Adquisición de piezas sanitarias para baños
369300013	LAVABOS DE PLASTICO	Adquisición de piezas sanitarias para baños
369300014	BIDES DE PLASTICO	Adquisición de piezas sanitarias para baños
369300015	TASAS DE PLASTICO	Adquisición de piezas sanitarias para baños
369300016	TAPAS Y ASIENTO DE INODOROS DE PLASTICOS	Adquisición de piezas sanitarias para baños
369300017	TANQUES DE INODOROS DE PLASTICO	Adquisición de piezas sanitarias para baños
369300018	ACCESORIOS DE BAÑO DE PLASTICO	Adquisición de piezas sanitarias para baños
42911002	ARTICULOS SANITARIOS Y SUS PARTES O PIEZAS DE HIERRO O ACERO: LAVABOS, LAVADEROS, BAÑERAS, BAÑOS, BIDES, CAMULAS, CISTERNAS, CUBOS, JABONERA, ESPONJERAS, SOPORTES PARA PAPEL HIGIENICO, TINAS DE LAVAR, URINARIOS PORTATILES, ETC.	Adquisición de aparatos sanitarios
439230011	EXTINTORES DE INCENDIOS (MATAFUEGOS), CARGADOS O NO.	Adquisición de implementos de seguridad industrial, señalización provisional, extintores, dispensador de cinta peligro y geomembranas
4817001110	EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL	Equipo de seguridad, para obreros y personal técnico
481700114	MOSQUETON DE SEGURIDAD	Equipo de seguridad, para obreros y personal técnico
481700118	PROTECTORES AUDITIVOS	Equipo de seguridad, para obreros y personal técnico
282500033	PRENDAS DE VESTIR PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL	Provision de ropa y accesorios de seguridad, para protección del personal de obra.
282500031	GUANTES PARA ALTA TEMPERATURA	Provision de ropa y accesorios de seguridad, para protección del personal de obra.



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0965-OF

Quito, D.M., 20 de mayo de 2017

282500032	BOTAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Provision de ropa y accesorios de seguridad, para protección del personal de obra.
282500034	BOTA SEGURIDAD INDUSTRIAL CAUCHO NITRILO CUERO HIDROFUGADO	Provision de ropa y accesorios de seguridad, para protección del personal de obra.
282500036	CALZADO DE PROTECCION Y SEGURIDAD PERSONAL	Provision de ropa y accesorios de seguridad, para protección del personal de obra.
282500035	CALZADO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DIELECTRICO	Provision de ropa y accesorios de seguridad, para protección del personal de obra.
282500037	GUANTES DE PROTECCION PERSONAL	Provision de ropa y accesorios de seguridad, para protección del personal de obra.
4817001110	EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL	DOTACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y RESCATE PARA OBREROS, PERSONAL TECNICO Y DEMÁS PERSONAL QUE ESTA EXPUESTO A AUN ACCIDENTE LABORAL O ENFERMEDAD LABORAL. TOMANDO EN CUENTA QUE LA CONSTRUCCION TIENE ALTO GRADO DE RIESGO DEACUERDO A LA CLASIFICACION DE RIESGOS POR GIRO DEL NEGOCIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO.
363206021	TUBOS DE PVC	Adquisición de materiales para instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, electrónicas, mecánicas, tuberías, válvulas y otros accesorios
36320601	ACCESORIOS PARA TUBOS DE PVC	Adquisición de materiales para instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, electrónicas, mecánicas, tuberías, válvulas y otros accesorios
375500024	TUBERIA DE HORMIGON	COMPONENTES ESTRUCTURALES PREFABRICADOS PARA CONSTRUCCION O INGENIERIA CIVIL, DE CEMENTO, HORMIGON O PIEDRA ARTIFICIAL. TUBOS VIGAS: VARILLAS, FRISOS, PILARES, ETC.
41275004	TUBERIA DE ACERO ASTM	Adquisición de tubería para aplicación hidrosanitaria, vapor, presión de aire, gas, Etc.
412750051	TUBERIA DE ACERO AL CARBONO SOLDADA (ERW LINE PIPE)	Adquisición de tubería para aplicación hidrosanitaria, vapor, presión de aire, gas, Etc.



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0965-OF

Quito, D.M., 20 de mayo de 2017

412750052	TUBERIA DE ACERO AL CARBONO SOLDADA (SSAW Y ERW LINE PIPE)	Adquisición de tubería para aplicación hidrosanitaria, vapor, presión de aire, gas, Etc.
412750053	TUBERIA DE ACERO AL CARBONO SOLDADA (ERW-SSAW LINE PIPE)	Adquisición de tubería para aplicación hidrosanitaria, vapor, presión de aire, gas, Etc.
415160011	TUBERIA DE COBRE	Adquisición de tubería para implementación de sistema hidráulico
412740021	TUBERIA GALVANIZADA	Adquisición de tubería para implementación de sistema hidráulico
412750051	TUBERIA DE ACERO AL CARBONO SOLDADA (ERW) LINE PIPE	Adquisición de tubería para implementación de sistema eléctrico
412750052	TUBERIA DE ACERO AL CARBONO SOLDADA (SSAW Y ERW) LINE PIPE	Adquisición de tubería para implementación de sistema eléctrico
412750053	TUBERIA DE ACERO AL CARBONO (ERW-SSAW) LINE PIPE	Adquisición de tubería para implementación de sistema eléctrico
362301021	TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA ALCANTARILLADO	Adquisición de tubería para alcantarillado
532340011	SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y OTRAS INSTALACIONES ANALOGAS.	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERIAS Y ACCESORIOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO PARA JARDINES VERTICALES Y HORIZOONTALES
375500021	VARILLAS	Adquisición de varilla de acero de refuerzo y mallas electrosoldadas
545500011	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCION RELACIONADOS CON ESTRUCTURAS DE ACERO	Contratación de provisión, fabricación y montaje de estructuras metálicas para obras de construcción.
412323114	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS, DE HIERRO O ACERO NO ALEADO DE UN ANCHO DE 600 MM, REVESTIDOS O RECUBIERTOS CON OXIDO DE CROMO O DE CROMO Y OXIDOS DE CROMO: PLANCHAS, PLANOS, PLANOS UNIVERSALES (NO PREPARADOS PARA SU USO EN ESTRUCTURAS).	Adquisición de material para estructura metálica para obras en construcción.
421100011	ESTRUCTURAS DE HIERRO O ACERO: PUENTES Y SECCIONES DE PUENTES	ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL Y ACCESORIOS
545400411	SERVICIOS QUE REQUIEREN LA CONSTRUCCION DE ENCOFRADOS Y DE REFUERZOS	Adquisición de casetones recuperables plásticos y alquiler de encofrados
545700011	TRABAJOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO, INCLUIDO EL ALQUILER DE ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO	Alquiler de andamios metálicos, encofrados metálicos
544000011	MONTAJE IN SITU, DE EDIFICIOS U OTRAS CONSTRUCCIONES TOTALMENTE PREFABRICADAS, O MONTAJE E INSTALACIONES DE PARTES PREFABRICADAS DE EDIFICIOS U OTRAS CONSTRUCCIONES IN SITU, EXCEPTO LA INSTALACION DE PIEZAS PREFABRICADAS DE ACERO.	Adquisición de casetones metálicos de diferentes tamaños.



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0965-OF

Quito, D.M., 20 de mayo de 2017

412230213	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE ACERO INOXIDABLE, SIN OTRA ELABORACION QUE EL LAMINADO EN FRIO, DE UN ANCHO DE 600 MM O MAS Y UN ESPESOR DE MAS DE 1 MM, PERO INFERIOR A 3 MM.: PLANOS.	Provisión e instalación de diferentes tipos de elementos metálicos y de acero inoxidable
625860013	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL	Adquisición y alquiler de herramientas y equipos
611860013	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL	Adquisición y alquiler de herramientas y equipos
43913011	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	Adquisición de equipos y accesorios para la implementación del sistema de aire acondicionado
373700211	BALDOSAS Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, CHIMENEAS Y MUROS, ESMALTADAS: ADOQUINES DE BARRO COMUN, LOSAS DE BARRO COMUN, DE CERAMICA SIN VIDRIAR, ETC.	Provisión de porcelanato para pisos y paredes
373702021	BALDOSAS, CERAMICAS, PROCELANATOS	Provisión de cerámica para piso, paredes y cenefas
375400012	LOSAS DE BARRO	Provisión de fachaleta
376900111	PIZARRA LABRADA Y ARTICULOS DE PIZARRA O DE PIZARRA AGLOMERADA	Provisión e instalación de recubrimiento de pared pizarra negra
373700211	BALDOSAS Y LOSAS PARA PAVIMENTOS, CHIMENEAS Y MUROS, ESMALTADAS: ADOQUINES DE BARRO COMUN, LOSAS DE BARRO COMUN, DE CERAMICA SIN VIDRIAR, ETC.	Provisión e instalación de gres
375300016	GYP SUM	Provisión de gypsum para cielo raso, paredes de yeso laminado, incluye estructura de anclaje, estucado y pintura
379900411	LANA DE ESCORIA, LANA DE ROCA Y LANAS MINERALES ANALOGAS (INCLUSO SUS MEZCLAS), A GRANEL, EN HOJAS O EN ROLLOS: LANA DE BASALTO, CALIZA, DOLOMITA, GRANITO, ETC.	Provisión e instalación de cielo raso de lana de roca, fibra de vidrio y fibra mineral
371160111	OTROS ESPEJOS DE VIDRIO CON MARCO O SIN EL: ESPEJOS DE TOCADOR, ESPEJOS DE BOLSILLO	Provisión e instalación de espejos biselados sobre mesón
421201011	PUERTAS DE ALUMINIO	Provisión e instalación de diferentes tipos de elementos de aluminio y vidrio
421201012	VENTANAS DE ALUMINIO	Provisión e instalación de diferentes tipos de elementos de aluminio y vidrio
381300011	ARMARIOS DE COCINA	Provisión e instalación de muebles de cocina y baños



**Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0965-OF**
**Quito, D.M., 20 de mayo de 2017**

43540001	ASCENSORES PARA PERSONAS Y MERCANCIAS	Adquisición e instalación de ascensores para personas, camillas, materiales y equipo (ingreso personas con discapacidad)
15130	GRANITO, ARENISCA Y OTRAS PIEDRAS DE TALLA O DE CONSTRUCCION	Provisión e instalación de granito para la construcción
546190011	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION ELECTRICA: ALUMBRADO Y SENALIZACION ELECTRICA EN CARRETERAS Y LOS TRABAJOS DE INSTALACION DE EQUIPOS DE SONIDOS, CALEFACCION ELECTRICA, EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES.ETC.	Provisión e instalación de sistemas de voz y datos
546190013	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION ELECTRICA: SENALIZACION ELECTRICA EN CARRETERAS	Provisión e instalación de sistemas de voz y datos
546190014	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION ELECTRICA: TRABAJOS DE INSTALACION DE EQUIPOS DE SONIDOS	Provisión e instalación de sistemas de voz y datos
546190012	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION ELECTRICA: ALUMBRADO	Provisión e instalación de sistemas de voz y datos
546190015	OTROS SERVICIOS DE INSTALACION ELECTRICA: EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, SISTEMA DE ALIMENTACION, ETC	Provisión e instalación de sistemas de voz y datos
546110311	SERVICIOS DE INSTALACION DE CONTADORES	Provisión e instalación de sistemas contraincendios
547600211	SERVICIOS DE INSTALACION DE PUERTAS CONTRA INCENDIOS	PROVISION E INSTALACIÓN DE PUERTAS CORTAFUEGO PARA INSTALACIÓN DEACUEDO A PLANOS
421900311	ACOPLES Y ACCESORIOS PARA MANGUERAS Y TUBERIA DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS	PROVISIÓN DE TUBERÍAS Y ACOPLER PARA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS CONTRAINCENDIOS.
473230011	APARATOS GRABADORES O REPRODUCTORES DE SEÑALES DE TELEVISION: APARATOS DE VIDEODISCO, GRABADORAS DE VIDEO, PRODUCTORAS DE VIDEO, TOCACINTAS DE VIDEO, ETC.	Provisión e instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión
482700021	SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICO	Provisión e instalación de sistemas de control de accesos
873900021	SERVICIO DE INSTALACION DE EQUIPOS DE AMPLIFICACION	Provisión e instalación de sistemas de sonorización
546320011	SERVICIOS DE CONSTRUCCION RELACIONADOS CON EL EQUIPO DE VENTILACION, REFRIGERACION O ACONDICIONAMIENTO DE AIRE PARA VIVIENDAS, CENTROS INFORMATICOS, OFICINAS Y TIENDAS. SE INCLUYEN LOS TRABAJOS RELACIONADA CON TUBERIAS, CONDUCTOS Y PLANCHAS METALICAS CONE	Provisión e instalación de sistemas de aire acondicionado, sistema de ventilación mecánica para proveer recambios de aire (inyección y extracción).



**Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0965-OF**

**Quito, D.M., 20 de mayo de 2017**

432300431	CAMPANAS DE VENTILACION O REFRIGERACION	Provisión e instalación de sistemas de aire acondicionado, sistema de ventilación mecánica para proveer recambios de aire (inyección y extracción).
432300432	BOMBAS DE AIRE O DE VACIO	Provisión e instalación de sistemas de aire acondicionado, sistema de ventilación mecánica para proveer recambios de aire (inyección y extracción).
432300434	CAMPANAS INDUSTRIALES CON VENTILADOR	Provisión e instalación de sistemas de aire acondicionado, sistema de ventilación mecánica para proveer recambios de aire (inyección y extracción).
432300435	COMPRESORES PARA GASES	Provisión e instalación de sistemas de aire acondicionado, sistema de ventilación mecánica para proveer recambios de aire (inyección y extracción).
412130211	PRODUCTOS LAMINADOS DE 600 MM O MÁS DE ANCHO Y UN ESPESOR DE 3 MM, EN ROLLOS, INOXIDABLES PARA CALIENTES Y UN ESPESOR DE UN ANCHURA INFERIOR A LA	Provisión e instalación de placas de soporte técnico de acero (access floor para pisos)
546120011	SERVICIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ARMAMENTO CON INCENDIO	Provisión e instalación de sistemas electrónicos contra incendios
546130011	SERVICIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ARMAMENTO ANTIROBO	Provisión e instalación de sistemas electrónicos antirobo
546140011	SERVICIOS DE INSTALACIÓN PARA TIPOS DE ANTENAS RESIDENCIALES, INCLUIDAS PARA SATELITES	Provisión e instalación de sistemas electrónicos antenas
42921001	HERRAMIENTAS DE MANO: SIENDES, AZADONES, AZADAS, HORQUILLAS, RASTRILLOS, FORCAS DE LABRANZA, BARRERAS, RAZAS	Adquisición de herramientas de mano indispensables para la construcción de proyectos adjudicados.
611650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS MATERIALES, DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS DE MANO	Adquisición de material de ferretería para construcción de obras civiles
663000211	SERVICIOS SUMINISTRADOS POR LABORATORIOS ESPACIALES	Contratación de servicio de laboratorio
42999052	HERRAJES PARA REDES DE DISTRIBUCION	Instalar redes de distribución para telecomunicaciones para proyectos de construcción.



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0965-OF

Quito, D.M., 20 de mayo de 2017

45230001	PARTES, PIEZAS, CABLES, ACOPLER, ACCESORIOS Y TARJETAS PARA EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	CONVERSORES, ORGANIZADOR PARA EQUIPO INFORMatico, CONVERTIDOR, CABLES DE CONEXION PARA REDES, ENCAJE DE ACOPLAMIENTO: ANGULO - ESQUINA, TARJETAS DE EIS, CABLES DE EIS, CABLE CONVERTIDOR DE INTERFAZ, BALUN, TARJETAS WIC, TARJETAS CON PUERTOS ETHERNET, CABLES V.24, CABLES V.35, CABLES DB-37
461130012	CONVERTIDORES DE FRECUENCIA	Adquisición de material eléctrico y generadores para construcción de proyectos
461130014	CONVERTIDORES SINCRONICOS	Adquisición de material eléctrico y generadores para construcción de proyectos
461130015	MOTORES-GENERADORES	Adquisición de material eléctrico y generadores para construcción de proyectos
461130011	CONVERTIDORES DE AC/DC	Adquisición de material eléctrico y generadores para construcción de proyectos
461130013	CONVERTIDORES ROTATORIOS DE CD	Adquisición de material eléctrico y generadores para construcción de proyectos
461120111	ALTERNADORAS ELECTRICOS	Adquisición de material eléctrico y generadores para construcción de proyectos
461120112	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA ACTIVADOS POR RUEDAS HIDRAULICAS	Adquisición de material eléctrico y generadores para construcción de proyectos
461120113	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA ACTIVADOS POR VAPOR DE AGUA	Adquisición de material eléctrico y generadores para construcción de proyectos
461120114	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA (ALTERNADORES): ALTERNADORES ELECTRICOS (EXCEPTO LOS DE MOTORES E COMBUSTION INTERNA), GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA ACTIVADOS POR RUEDAS HIDRAULICAS, POR VAPOR DE AGUA, ETC.	Adquisición de material eléctrico y generadores para construcción de proyectos
461210913	BOBINA DE INDUCCION PARA LINEAS TELEFONICAS	Equipamiento de transformadores para proyectos de construcción
461210911	AUTOTRANSFORMADORES	Equipamiento de transformadores para proyectos de construcción



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0965-OF

Quito, D.M., 20 de mayo de 2017

461210914	OTROS TRANSFORMADORES ELECTRICOS: AUTOTRANSFORMADORES ELECTRICOS, BOBINAS DE INDUCCION ELECTRICAS (EXCEPTO LAS BOBINAS DEL ENCENDIDO DE VEHICULOS AUTOMOTORES), BOBINAS DE INDUCCION PARA SU INSERCIÓN EN LOS CIRCUITOS DE LAS LINEAS TELEFONICAS O TELEGRAFICA	Equipamiento de transformadores para proyectos de construcción
461210912	BOBINAS DE INDUCCION	Equipamiento de transformadores para proyectos de construcción
461210922	TRANSFORMADOR DE CORRIENTE TIPO JCK-5 GE 15KV - 110KV BIL	Equipamiento de transformadores para proyectos de construcción
461210921	TRANSFORMADOR DE CORRIENTE TIPO VENTANA, 600V - 10KV BIL	Equipamiento de transformadores para proyectos de construcción
461210923	TRANSFORMADOR DE CORRIENTE	Equipamiento de transformadores para proyectos de construcción
462140011	CUADROS, PANELES (INCLUSO PANELES DE CONTROL NUMERICO) CONSOLAS, MESAS, CAJAS Y OTRAS BASES, EQUIPADOS PARA APARATOS ELECTRICOS DE VOLTAJES SUPERIORES A 1000 V, PARA CONTROL ELECTRICO O LA DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD.	Equipar las estaciones de transformación de proyectos de construcción
462140012	CONSOLAS PARA APARATOS MAYORES A 1000V	Equipar las estaciones de transformación de proyectos de construcción
462140013	MESAS DE CONTROL PARA APARATOS MAYORES A 1000V	Equipar las estaciones de transformación de proyectos de construcción
46910031	Equipos para servicios auxiliares: generador, tableros, baterías, lámparas, bandejas	Adquisición de material eléctrico y generadores para construcción de proyectos
832220013	SERVICIOS DE PLANIFICACION Y DISEÑO PAISAJISTICO DE ZONAS COMERCIALES Y RESIDENCIALES.	SERVICIOS DE DISEÑOS PAISAJÍSTICOS DE PARQUES Y ZONA COMERCIALES Y RESIDENCIALES PARA TERMINACIÓN DE OBRAS.
01510031	PLANTAS ORNAMENTALES: RODODENDROS, AZALEAS, ROSALES, INCLUSO INJERTADOS.	PROVISIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES PARA CULMINACIÓN DE OBRAS CON DISEÑOS PAISAJISTICOS.
371960021	PARTES Y PIEZAS, N.C.P. DE LAMPARAS, ACCESORIOS PARA ALUMBRADO, SEÑALES ILUMINADAS, ROTULOS ILUMINADOS Y ARTICULOS ANALOGOS DE VIDRIO: ADORNOS FLORALES DE VIDRIO PARA ARANAS, COLGANTES DE LAGRIMAS, CAPAS DE ILUMINACIÓN DIFUSORES DE LUZ, ETC.	PROVISIÓN DE LAMPARAS Y ACCESORIOS PARA ILUMINACIÓN PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN.
625430011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE APARATOS Y MATERIAL DE ILUMINACION A COMISION O POR CONTRATO	Adquisición de material eléctrico para iluminación para construcción de proyectos



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0965-OF

Quito, D.M., 20 de mayo de 2017

624430011	OTROS SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE APARATOS Y MATERIAL DE ILUMINACION SIN INTERVENCION DE TIENDAS DE VENTA	Adquisición de material eléctrico para iluminación para construcción de proyectos
622430011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE APARATOS Y MATERIAL DE ILUMINACION EN TIENDAS ESPECIALIZADAS	Adquisición de material eléctrico para iluminación para construcción de proyectos
546110011	SERVICIOS DE TRABAJOS DE CONSTRUCCION ESPECIALIZADOS RELACIONADOS CON LA INSTALACION DE LA RED DE CABLES ELECTRICOS BASICA O DE APARATOS EN EDIFICIOS Y OTRAS OBRAS DE CONSTRUCCION	Adquisición de material eléctrico necesario para instalaciones eléctricas para construcción de proyectos
611610016	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MAYOR, EXCEPTO LOS PRESTADOS A COMISION O POR CONTRATO, DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VIDRIO PLANO: ALAMBRE Y CABLES ELECTRICOS	Adquisición de material eléctrico necesario para instalaciones eléctricas para construcción de proyectos
435300212	CARRO GRUA	Adquisición de material eléctrico necesario para instalaciones eléctricas para construcción de proyectos
45230004	Servidores, partes y piezas	Instalar redes de distribución para telecomunicaciones para proyectos de construcción
83139011	Servicios de consultoría para sistemas eléctricos de potencia mayores a 69 kv	Instalar redes de distribución para telecomunicaciones para proyectos de construcción
46214001	Cuadros, paneles (incluso paneles de control numérico) consolas, mesas, cajas y otras bases, equipados para aparatos eléctricos de voltajes superiores a 1000 v, para control eléctrico o la distribución de electricidad.	Instalar sistemas de voz y datos para proyectos de construcción
439230318	SISTEMAS Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS; REPUESTOS Y ACCESORIOS	Provisión e instalación de sistemas contra incendios
316000111	PUERTAS Y SUS MARCOS Y UMBRALES DE MADERA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN DE LA FABRICACIÓN DE PUERTAS DE MADERA Y OBRAS ACCESORIAS
544000113	CONSTRUCCION Y MONTAJE DE PLATAFORMAS Y ESTRUCTURAS METALICAS	Adquisición de casetones metálicos de diferentes tamaños.
415160011	TUBERIA DE COBRE	Adquisición de tubería para implementación de sistema hidráulico
624860013	OTROS SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE CONSTRUCCION E INGENIERIA CIVIL	Alquiler de maquinaria (volquetas, retroescavadoras, gallineta, etc) para limpieza, desbanque y movimiento de tierras de obras adjudicadas.
482120042	TEODOLITO	Equipo topografico necesario para replanteo y nivelación de suelos
482120043	NIVEL	Equipo topografico necesario para replanteo y nivelación de suelos
482120044	NIVEL TOPOGRAFICO	Equipo topografico necesario para replanteo y nivelación de suelos



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0965-OF

Quito, D.M., 20 de mayo de 2017

482120045	TELEMETRO	Equipo topografico necesario para replanteo y nivelación de suelos
482120041	ESTACION TOTAL	Equipo topografico necesario para replanteo y nivelación de suelos
42190001	ESTRUCTURAS DE HIERRO Y ACERO: PUNTALES Y EQUIPO ANALOGO PARA ANDAMIAJES, ENCOFRADOS O APUNTALAMIENTO DE POZOS DE MINAS: ANDAMIAJES TUBULARES, MARCOS DE BOCAMINA, PUNTALES AJUSTABLES O TELESCOPICOS, ETC.	Alquiler de encofrados y adicionales para la construcción de edificios
46121001	Transformadores de dieléctrico liquido: transformadores de potencia, transformadores eléctricos, con aislamiento de aceite, etc.	Equipamiento de transformadores para proyectos
4634000117	CABLE DE CU, CABLEADO, 600 V, TW, 3/0 AWG, UNILAY 19 HILOS	Adquisición de cable para telefónico para uso interior, cable de cobra, cable de fibra óptica, cable multipar para exteriores
4634000115	CABLE DE CU, CABLEADO, 600 V, TW, 1/0 AWG, 19 HILOS	Adquisición de cable para telefónico para uso interior, cable de cobra, cable de fibra óptica, cable multipar para exteriores
4634000116	CABLE DE CU, CABLEADO, 600 V, TW, 2/0 AWG, 19 HILOS	Adquisición de cable para telefónico para uso interior, cable de cobra, cable de fibra óptica, cable multipar para exteriores
4634000118	CABLE DE CU, CABLEADO, 600 V, TW, 4/0 AWG, UNILAY 19 HILOS	Adquisición de cable para telefónico para uso interior, cable de cobra, cable de fibra óptica, cable multipar para exteriores
4634001	Otros conductores eléctricos, para voltajes superiores a 80 v pero no superiores a 1000 v: barras de energía eléctrica con aislamiento, cable e hilo de antenas aislado, cables aislados acorazados, cables aislados, para su uso en pozos de minas, cordones	Adquisición de cable de control multipar para un voltaje de 600V, cable flexible de cobre para fuerza de control y cable de uso general para 300V y hasta 600V; conductores eléctricos, barras de energías eléctricas con aislamiento, cables e hilos
4635000	Otros conductores eléctricos, para voltajes superiores a 1000 v: barras electricas aisladas, cable aislado acorazado, cable aislado de alimentación, provisto o no de conectores, cables aislados para su uso en pozos de minas, hilos aislados de alimentación.	Cables para media tensión tipo monopolar, conductores desnudos, ARTES Y PIEZAS DE VALVULAS Y TUBOS TERMIONICOS, CATODO FRIO O CON FOTOCATODO (INCLUSO TUBOS DE RAYOS CATODICOS)
831420411	PRESTACION DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA EN CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS DE INFORMATICA, SUMINISTRO DE CONOCIMIENTOS TECNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA INTEGRACION DEL EQUIPO Y LOS PROGRAMAS DE INFORMATICA	Provisión e instalación de sistemas de integración



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0965-OF

Quito, D.M., 20 de mayo de 2017

469200011	APARATOS ELECTRICOS DE SENALIZACION ACUSTICA O VISUAL, EXCEPTO PARA MOTOCICLETAS O VEHICULOS AUTOMOT.	Provisión e instalación de sistemas de televisión y publifusión
545300412	SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACION DE LA PARTE EXTERIOR DE LA CONSTRUCCION	Impermeabilización de losas
54290001	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA	Provisión e instalación de sistema de filtración y purificación de aguas
42190016	PANESLES Y PLACAS DE ACERO	Provisión e instalación para tabiquería y cubiertas
43220011	OTRAS BOMBAS PREVISTAS DE DISPOSITIVOS DE MEDICION O DISEÑADAS PARA RECIBIRLOS: BOMBAS ACTIVADAS A MANOS PARA LIQUIDOS, BOMBAS ASPIRANTES O IMPELENTES PARA LIQUIDOS, BOMBAS SENTRIFIGAS PARA LIQUIDOS, BOMBAS ELECTRICAS PARA LIQUIDOS, ETC.	Provisión e instalación de sistema de agua potable, riego y contra incendios
42330001	APARATOS AUXILIRES PARA CALDEROS (ACUMULADORES DE CALOR, APARATOS DE CALEFACCION CENTRAL, RECALENTADORES, SEPARADORES DE OLLIN) ETC.	Provisión e intalación de sistema de vapor para istalaciones sanitarias, y hospitalarias
41263002	ALAMBRE DE ACERO TREFILADO DE BAJO CONTENIDO DE CARBONO PARA USOS GENERALES	Provisión de materiales trefilados de acero indispensable para construcción.
41263003	ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO CLASE REGULAR RESISTENCIA NORMAL	Provisión de materiales trefilados de acero indispensable para construcción.
871590111	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BOMBAS Y COMPRESORES	Reparaciones de equipos rotativos (bombas y compresores) dentro de procesos de reconstrucción de edificios.

En el caso de todos los ítems negados no se los considera como relativos al giro específico de su representada, ya que son productos cuya adquisición puede ser **programada y responde a una planificación operativa adecuada**, por lo que para su compra se deben utilizar los procedimientos competitivos que forman parte del Régimen Común, están establecidos en el Título III, Capítulo II, III, IV de la LOSNCP. Los CPC 282500033, 282500032, 282500034, 282500035, 546110011, 482120041, 4634000117, 4634000115, 4634000116, 4634000118 se encuentran en Catálogo Electrónico por lo que deberán ser adquiridos a través de esta modalidad.

La **COMPAÑÍA ECUATORIANO COREANA CONECUAKOR C.E.M** se sujetará a lo establecido en el numeral 8 del artículo 2 de la LOSNCP, y al artículo 104 del RGLOSNCP, para realizar las contrataciones que se han definido como parte de su giro específico exclusivamente; para el efecto, **la máxima autoridad de la entidad contratante emitirá una resolución motivada y/o reglamento que determine taxativamente las contrataciones y el régimen que aplicará para su realización, misma que deberá ser remitida para publicación en el Portal Institucional del SERCOP en un plazo de 90 días**. Para esto puede tomar en cuenta el formato base que se encuentra en el Portal Institucional del SERCOP en el siguiente link: [http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2017/04/Formato\\_reglamento\\_basico\\_GEN.doc](http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2017/04/Formato_reglamento_basico_GEN.doc). De no remitir la resolución y/o reglamento en el plazo solicitado, el SERCOP en uso de sus atribuciones podrá revisar el resuelto en este oficio.

En aplicación del Régimen Especial de contratación relacionado con el giro específico del negocio, deberá observar los principios establecidos en el artículo 4 de la LOSNCP, y los objetivos previstos en el artículo 9 de la referida Ley. Adicionalmente, deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto tanto en el artículo 70 del



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0965-OF

Quito, D.M., 20 de mayo de 2017

RGLOSNCOP, así como lo establecido en la Resolución Externa No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016. Se recuerda que la autorización para realizar contrataciones según el Giro Específico del Negocio, no exime a la entidad contratante de la obligación de considerar como proveedores únicamente a aquellas personas naturales o jurídicas que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores ni de la realización de contrataciones por selección en caso de ser aplicables.

Es obligación de la empresa antes de contratar, observar lo establecido en el artículo 46 de la LOSNCP, que dispone que *“Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento. Si cualquiera de las Entidades Contratantes obtuviere ofertas de mejor costo que las que consten publicadas en el catálogo electrónico, deberán informar al Servicio Nacional de Contratación Pública para que éste conozca y confirme que la oferta es mejor y adopte las medidas necesarias que permitan extender tales costos, mediante la celebración de Convenios Marco, al resto de Entidades Contratantes”*.

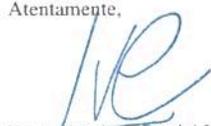
Además, si en el futuro uno de los CPC aprobados en este oficio es incorporado a los Catálogo Electrónico o Catálogo Dinámico Inclusivo, se considerará como retirado del giro específico del negocio de la empresa, sin la necesidad de recibir una notificación adicional por parte del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cabe aclarar que a partir de esta comunicación, el Servicio Nacional de Contratación Pública reconocerá únicamente como válidos los códigos CPC otorgados mediante el presente oficio. Se le previene a la entidad que de utilizar otros documentos anteriores o ajenos al mencionado, el SERCOP, en ejercicio de sus atribuciones tomará las acciones legales pertinentes.

Finalmente, en cumplimiento del artículo 105 del RGLOSNCOP, deberá contratar los bienes y servicios, incluidos los de consultoría, que no han sido considerados dentro de la definición de su giro específico del negocio, siguiendo los procedimientos contemplados en la LOSNCP y su Reglamento General.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

  
Econ. Santiago Daniel Vásquez Cazar  
**DIRECTOR GENERAL**

Referencias:  
- SERCOP-DGDA-2017-3960-EXT

gc-rt

